

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Grupo Municipal de Izquierda Unida

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
D^a. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
D^a. Francisca de la Fuente Heredia
D^a. Isabel Arconada Zorita
D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán (*Se incorpora a las quince horas y diez minutos*)
D. Valentín Guzmán García
D^a. Lidia Curto Pablos
D. Ángel Muñoz Rodríguez
D^a. Sandra Barrena Moreno

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)
D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz) (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos*)
D^a. Manuela Ballesteros Ramírez
D^a. Marta Garrote Cerrato
D. José Antonio Rodríguez Antón

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz).
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (*Se incorpora a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos*).
D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente) y la Vocal Vecina doña Natalia Cera Brea.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenos días y bienvenidos, por favor guarden silencio, vamos a empezar la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín prevista para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. El primer punto del orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, solamente un par de puntualizaciones señor Presidente. Como se puede apreciar por la lectura del Acta este portavoz nunca ha llamado mentirosa a la señorita Romero, esa es la primera, la segunda la discutiremos en la Junta de Portavoces, y sepa el señor Presidente que este representante de UpyD cuando se equivoca lo reconoce y suele pedir excusas, gracias. Por cierto, la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? A favor, asiente, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia insta a la Junta Municipal de Chamartín, para que solicite al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes, la información del número de unidades suprimidas de cada una de las líneas que transcurren por el Distrito de Chamartín, el estudio realizado por éstos que dio como resultado dicha reducción, así como, que se acelere la implantación de paneles informativos en las marquesinas, puesto que, en el Distrito de Chamartín la mayoría carecen de ellas".

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra, por parte de UpyD.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Es un hecho que la crisis económica nos ha afectado a todos, sino personalmente, seguro que sí a algún familiar, vecino o amigo. Asimismo, es evidente que vivimos un momento de cambio e incertidumbre, tanto política como social, y es en estos momentos especiales, donde la calidad de los detalles cotidianos y domésticos cobran gran importancia. A nivel municipal poco podemos aportar de forma individual a la armonía personal y familiar de cada vecino, pero sí podemos y debemos poner especial atención en mantener un entorno con la mayor calidad posible. Con frecuencia traemos a esta Junta propuestas para mantener más limpio nuestro entorno urbano, parques, calles, etcétera. Y también fundamentalmente los servicios, como se trata en esta proposición. Optimizar tiempos de transporte resulta fundamental cuando existen tensiones externas que tenemos que aceptar que están condicionando las jornadas laborales y personales de nuestros vecinos. Paradas de autobuses repletas esperando, tiempos de espera excesivos, empujones e incomodidad es el día a día de nuestro transporte público en Chamartín. El tiempo se hace más corto si se controla, ¿por qué no existen ya los paneles informativos en la mayoría de las paradas de autobuses de Chamartín? La queja por el deterioro de los servicios de los transportes municipales, en especial autobuses, es generalizada y evidente. Nosotros la estamos recogiendo y la estamos transmitiendo con esta proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, y dado que en su proposición tenía una primera parte en la que se nos solicitaba información sobre las unidades suprimidas en cada una de las líneas, le informamos que de acuerdo con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, la comisión delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, adoptó una serie de medidas encaminadas a optimizar el servicio en los distintos modos de transporte. En el caso concreto del Distrito de Chamartín, se adaptó la oferta de servicio en aquellas líneas que han experimentado un descenso de la demanda. Y además, que la reducción de la oferta del servicio no supusiera una penalización en los tiempos de viaje. En concreto, se

ha actuado sobre las líneas siguientes de acuerdo con la Empresa Municipal de Transportes. En la línea 9 había veintidós unidades y hay veintiuna. Se pasa de una frecuencia entre cuatro y cinco minutos a una frecuencia de cinco minutos. En la línea 11 se pasa de nueve unidades a ocho unidades, pasando de una frecuencia en hora punta de diez, once minutos a una frecuencia en hora punta de once o doce minutos. Si quiere se lo doy por escrito o le leo todas las líneas, se lo facilito por escrito. Lo que quiero decir es que en ninguno de los casos hay una diferencia de más de un minuto de diferencia entre la frecuencia anterior en hora punta y la frecuencia actual. No obstante, los servicios técnicos del Consorcio, supervisan la evolución de la explotación, por lo que si en consecuencia de la nueva situación se detectan problemas en alguna línea de las anteriores se procedería a actuar sobre las mismas. Al respecto querría señalar que durante el presente año 2014 no se ha producido ninguna reducción en la dotación de líneas que sirven al Distrito de Chamartín, salvo la genérica de ajuste de la hora de inicio del servicio diurno los domingos y festivos que se ha fijado a las siete horas. En relación a la instalación de paneles de mensajería variable, que es la parte propositiva de su proposición, indicarles que el proceso inicial concluyó en el año 2011 colocándose en las trescientas sesenta y cuatro paradas de mayor demanda de la red. Por otro lado, se continuará ampliando el número de paneles informativos en los próximos meses hasta alcanzar los ochocientos. Es decir, más del doble del actual, por lo que consideramos que ya se está acelerando la implantación de las mismas. No obstante, la EMT pone a disposición de sus clientes otras muchas posibilidades alternativas que se puede utilizar para conocer el tiempo de información extra, también de gran utilidad como la consulta por sms, Internet o a través de la página de la EMT de Madrid, o las aplicaciones para dispositivos móviles en las que se puede encontrar toda la información necesaria para utilizar los autobuses de la EMT. Por lo tanto, el voto nuestro es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** No nos sorprende para nada que nos rechacen esta propuesta, como es habitual últimamente, pero sí pedimos que, por favor, nos lo digan por escrito para informar a los vecinos, porque en realidad la respuesta suya es que habiéndose reducido el número de unidades que se mantengan las frecuencias parece extraño. No es el sentir popular que tenemos cuando estamos en las paradas y utilizamos estos servicios. Respecto a la información de la frecuencia, pues nos parece muy bien que nos remitan a los sms, a los otros medios alternativos. A mí me gustaría que empezaran a pensar en este Distrito sobre la edad media de los vecinos. Primero, hay mucha gente que debido también a las condiciones económicas de crisis que estamos señalando, ya no pueden pagarse un dispositivo de último modelo en el que recibir sms, también pueden tener problemas con la visión, o de acceso a las nuevas tecnologías, y desde luego, que nos remitan con el mal servicio de los autobuses, que es evidente, a utilizar el metro, cuando a lo mejor hay una discapacidad para subir o bajar escaleras, pues nos parece estar absolutamente de espaldas a la realidad social de nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, don Julián?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? ¿Doña Marta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias, buenas tardes. En la mayoría de las veces que usted nos responde, yo siempre tengo la misma sensación, que la realidad no se corresponde con los informes que a ustedes les dan. Y la realidad se ve que ustedes no la conocen porque no deben de subirse en los autobuses. Pero quien dice en los autobuses, dice, desgraciadamente, en Madrid y en toda la Comunidad de Madrid, en el metro y en el cercanías. Desde hace varios años y ustedes gobiernan aquí desde hace veinte años, así es que aquí Zapatero no tiene la culpa de nada, la calidad del metro de Madrid y la calidad del servicio de autobuses de Madrid y, desgraciadamente ahora también, del servicio de cercanías de Madrid, va cayendo, frecuencias altísimas de paso, que a lo mejor en hora punta se ha mantenido eso, pero se ha reducido la hora punta, o se estropea uno, porque ahí cuando había veinte y se baja a diecinueve, pero tres se estropean y uno está de baja, al final acaban pasando menos, acabamos esperando mucho, entramos en los vagones de metro a empujones, que esto parece Japón en vez de Madrid, cualquier día acabará pasando una desgracia, alguien acabará dentro del metro. Estamos viendo averías constantes que no aparecen en los medios de comunicación pero los que estamos pendientes de las informaciones que da el propio metro, que no me lo invento yo, todos los días hay averías: cuando no sale ardiendo un vagón, alguno que no le va bien los frenos, se ha caído gente ya al andén, la última vez fue en Colón debajo de su sede, o sea que ustedes pueden haberse enterado de ello, en fin, no sé si este es el plan de deteriorar el servicio y, como luego se ha hecho con la sanidad, intentar dar a la gestión privada y entonces en el transporte también es ese plan, deteriorar el transporte de Madrid que era ejemplo en el mundo para luego privatizarlo, pero desde

luego esto que sufrimos los madrileños no se corresponde con los informes que ustedes nos dan. Y finalmente, una pregunta solamente, en esa información que nos dan viene también la línea 66 que me pregunta un vecino ahora mismo que lo ha oído. Pues me preguntan que qué pasa con la línea 66 de autobuses que hay en este Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, no viene la línea 66 porque no se han suprimido unidades de la línea 66 y como la proposición que presentaba la portavoz de UPyD era sobre las unidades que se han suprimido, por eso no aparece esa línea. En segundo lugar, yo no le he remitido a ir en metro. Yo no he dicho que vaya en metro. Yo no he dicho que se mantenga la frecuencia. No, estoy hablando con la portavoz de UPyD. Usted ha dicho que yo he dicho que se mantiene la frecuencia, no he dicho que nunca supera, no llega a los dos minutos la diferencia de frecuencia en hora punta, antes y después de la supresión de unidades. Y tercero, no es la realidad o no la realidad, es que ahora mismo llevan GPS los autobuses de la EMT y es que se sabe en el informe del Consorcio, viene de manera no tan explícita, pero es que en el informe del Ayuntamiento viene hasta con centésimas de segundo, porque es que se sabe porque van con GPS y entonces se puede controlar, y usted dice no tienen para un dispositivo de última generación de sms, pero es que para un sms no hace falta un dispositivo de última generación. Y además, le he dicho que se va a más que a duplicar la información de las marquesinas, con lo cual lo que usted pedía ya se está haciendo, y además le he informado que mientras se está haciendo hay otros medios para informarse de la frecuencia de los autobuses.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín que en cumplimiento de la normativa europea EN 147 103.5.3, traslade el acceso a la zona de juego infantil del Parque situado en la calle Padre Indalecio Hernández, a un espacio alejado de la zona de tráfico".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas usted tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente. Según noticias del propio Ayuntamiento de Madrid, éste va a destinar veintidós coma seis millones de euros a lo largo del 2014 para renovar noventa zonas verdes. Los trabajos consistirán en instalación y mejora de redes de riego, de las zonas ajardinadas, nuevas plantaciones, mobiliario urbano, también se incrementarán y mejorarán las zonas de esparcimiento infantil y las destinadas a personas mayores. El criterio para la elección de las zonas de esta actuación en el Distrito de Chamartín, una vez estudiada por nuestro Grupo, parece haber sido el motivo puramente electoral. Esta actuación deja fuera la zona más emblemática de este Distrito como es el Parque de Berlín, y otros pequeños parques de zonas más humildes, de hecho, uno de estos parques es el motivo de esta proposición, no es la primera vez que traemos al Pleno iniciativas referentes al Parque situado en la calle Padre Indalecio Hernández. Hemos denunciado que existe una fuente de agua sin agua, que existe huecos en el suelo de la zona de juegos que habría que rellenar, bancos semienterrados, etcétera. Aunque muchas cosas de este Parque han mejorado, sobre todo las ornamentales, las de seguridad están sufriendo un cierto retraso, y éstas creemos que deben ser prioritarias. La Comunidad de Madrid carece de una normativa propia para la seguridad en los parques infantiles, como la tienen otras comunidades tales como la gallega o la andaluza, pero esto no nos exime del cumplimiento de las normas de seguridad promulgadas por la Unión Europea. Una de ellas, la normativa europea EN 147.103, en su apartado 5.3 sobre accesos a las áreas de juego reza: "la entrada a las superficies específicas de juego deben encontrarse lejos del tránsito regulado de peatones, asimismo, deberá haber suficiente distancia a la zona de tráfico". Cosa que, por otro lado, parece lógica, no comprendemos porqué en su construcción la entrada de esta área de juego se ha colocado en la zona más próxima a la zona de tráfico, o porqué no se ha solucionado esto posteriormente. Decimos que parece lógico que los accesos de las zonas infantiles estén lo más alejadas de la zona de tráfico puesto que existe el riesgo de que un niño o una niña salga corriendo de esta zona de juego sin tener espacio suficiente para poder ser interceptado por sus padres o cuidadores antes de llegar a la zona de tráfico. Señor Presidente, esta iniciativa nunca debiera haber llegado a este Pleno, y mucho menos invocar una normativa europea para que se realice, pero la falta de acción de esta Junta Municipal sobre la seguridad de nuestros hijos y nietos nos obliga a ello. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Nos parece totalmente oportuno trasladar la zona de entrada a la zona infantil de ese parque, sin embargo tenemos que presentar una transaccional en primer lugar porque la normativa EN 147.103, no es una normativa europea es una normativa española que aclara unas normativas UNE en 1.176 y UNE en 1.177 europeas, por lo tanto, no podríamos decirlo, y en segundo lugar porque la Junta Municipal de Chamartín no es la competente para cambiar la zona de apertura y en tercer lugar porque no se está incumpliendo esa normativa, además de no ser europea que es española, si no que esa misma normativa lo que dice es que debe estar alejada del tráfico o existir una suficiente, perdón, o que las entradas y salidas deben diseñarse de tal forma que los niños sean conscientes de estar abandonando la zona de juego, que esta parte sí que se cumple. No obstante, como nos parece oportuno cambiar la zona de juego, o sea la entrada, les presento la siguiente transaccional:

“Instar a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos a trasladar el acceso a la zona de juego infantil del Parque situado en la calle Padre Indalecio Hernández, a un espacio alejado de la zona de tráfico”.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿acepta la transaccional, el sentido del voto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, la aceptamos. Y me gustaría que la portavoz supiera lo que se cita EN.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: A favor, porque desde este Grupo se han presentado proposiciones sobre los espacios de juegos infantiles, en el sentido de tener más seguridad y más limpieza, por lo tanto, votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias. Perdón, sé lo que significa, lo que le he dicho es que esto es una normativa que aclara las normativas europeas, por lo tanto, no se considera normativa europea porque es explícita para España, aunque sí que aclara las normativas europeas que le he nombrado antes.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “Instar al Área de Movilidad a realizar un estudio en profundidad sobre el tráfico en la calle López de Hoyos y las adyacentes con el fin de reducir las congestiones del flujo circulatorio en el tramo comprendido entre las calles de Príncipe de Vergara y de Alfonso XIII, con el fin de conseguir reducir los índices de contaminación y la mejora de la movilidad”.

El Concejal-Presidente: Señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Consideramos esta proposición relacionada con nuestra proposición número dos sobre la caída de los servicios de transporte en Chamartín, en concreto en esta zona que tiene una concentración de vecinos muy elevada. Estamos orgullosos de la historia de nuestro Distrito, pero tenemos que aceptar que conlleva servidumbres. El tramo de la calle de López de Hoyos entre Alfonso XIII y Príncipe de Vergara, constituye sin duda un claro ejemplo de camino vía histórico que se ha visto sobrepasado y desbordado por el desarrollo del barrio. Pero continúa siendo la ruta más rápida para acceder al centro de Madrid para gran número de vecinos. Sin embargo, múltiples factores como giros a la izquierda, aparcamientos permitidos en los lados de la calle, etcétera, la convierte en un auténtico circuito de obstáculos y, además añadido también la carga y descarga del mercado de Prosperidad en algunas horas, esto la convierte en un auténtico circuito de obstáculos que sobre todo los autobuses sortean día a día sin saber qué obstáculo te vas a encontrar en este recorrido. En cualquier

caso, siempre hay una constante: lentitud, congestión y problemas. No queremos tirar la toalla, es un tema que ya se ha debatido algunas veces, resulta un tramo muy complicado para el transporte público, véase autobuses, taxis a los que hay que recurrir cuando no vienen autobuses, y para transporte privado también. Solicitamos el máximo esfuerzo para establecer cambios que permitan una mayor fluidez y que eviten los atascos. El centro de Madrid lo ha conseguido, otros distritos también, por qué no Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Hemos pasado nota de la problemática descrita al Área de Medio Ambiente y Movilidad. Va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice las circunstancias que puedan producirse en este enclave, no obstante, al haberse hecho a instancias de proposición, votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Quiere intervenir señora Rubio?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Agradecer, de verdad, mucho que se haya aceptado. Retiro mis palabras anteriores y gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Disculpe. Una cuestión de orden. Si no les importa al grupo retrasar el punto 5 y 6, que es mi compañero el que iba a defenderlos y que pase a las proposiciones del Grupo Socialista, porque tiene un problema.

El Concejal-Presidente: Tengo que hacerlo yo como Presidente, que no tengo ningún problema. Pasamos directamente, si les parece, al punto número 7.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues vamos al punto número 7.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se amplíe el número, la cantidad y el tipo de residuos admisibles en el punto limpio fijo de la Avda. Alfonso XIII nº 128, para facilitar a los ciudadanos la retirada de sus muebles y enseres viejos".

El Concejal-Presidente: Don José Antonio Rodríguez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Sí señor Presidente. Desde el año 2011 viene bajando el volumen de residuos, muebles viejos, electrodomésticos, vidrios, papel, embases, escombros, etcétera, depositados en los puntos limpios fijos del Ayuntamiento de Madrid y también se han reducido el número de visitas de los ciudadanos a estos puntos. El servicio de puntos limpios del Ayuntamiento de Madrid funciona mal y no responde a las necesidades de los

ciudadanos, a los que se les ponen continuas trabas para dejar allí residuos. No es de recibo que solo se admitan en los puntos limpios como un máximo 60 kilos de escombros, 3 tubos fluorescentes o bombillas, 5 kilos de pintura y disolventes, 1 frigorífico, 1 lavadora o aparato de aire acondicionado o 3 unidades de muebles, colchones, somieres, etcétera por persona. Estas limitaciones a la hora de admitir residuos están provocando que los ciudadanos los usen cada vez menos, por lo que las calles y plazas del Distrito, en especial los alrededores de los contenedores de recogida selectiva de vidrio y papel, se están convirtiendo en un trastero donde los vecinos depositan sus muebles y enseres inservibles. El Ayuntamiento ha suprimido desde el año 2010 la recogida a domicilio de los muebles y enseres viejos y, además, cada vez se ponen más trabas para que los ciudadanos que van por sus propios medios a los puntos limpios puedan dejar en ellos sus residuos sin que sean rechazados. Por lo que el Grupo Socialista, Grupo Municipal Socialista, presenta a la Junta del Distrito la siguiente proposición: La Junta del Distrito de Chamartín insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se amplíe el número, la cantidad y el tipo de residuos admisibles en el punto limpio fijo de la avenida de Alfonso XIII nº 128, para facilitar a los ciudadanos la retirada de sus muebles y enseres viejos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos informan de que la admisión de residuos de origen doméstico en los Puntos Limpios, de forma gratuita, se regula en el artículo 59 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, siendo las cuantías de los residuos fijadas por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, adecuándose con las que se generan en los domicilios en un periodo de tiempo no muy elevado, que para el caso que nos ocupa (residuos voluminosos-muebles) son de 3 unidades en los puntos limpios fijos, al objeto de que puedan acceder a los mismos la mayor parte de ciudadanos que lo deseen utilizar y evitar aglomeraciones en la instalación. Para determinados residuos recepcionados en los puntos limpios fijos, como es el caso de los voluminosos, muebles y enseres, el Ayuntamiento de Madrid dispone de otras vías de recogida: como en el servicio que se presta a través del teléfono 010, con recogida del portal de los domicilios o el que de contenedores para la recogida de papel y vidrio instalados en las vías públicas de la ciudad. En cualquier caso, ha dicho usted que se ha suprimido la retirada de muebles por parte del Ayuntamiento, no, lo que se ha suprimido es que sea un día fijo cuando pasa el Ayuntamiento a recoger los muebles. Una persona llama al 010 y el Ayuntamiento te dice qué día va a recogerlos. Los bajas al portal y el Ayuntamiento va y los retira, en el caso de que sean más de tres muebles, con lo cual considero que se facilita mucho más la retirada de muebles y enseres viejos que teniendo que llevar al punto limpio más de tres. En cualquier caso, le propongo la siguiente transaccional:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se amplíe el número, la cantidad y el tipo de residuos admisibles en el punto limpio fijo de la avenida de Alfonso XIII número 128 para facilitar a los ciudadanos la retirada de sus muebles y enseres viejos si se detectara un incremento regular de las cantidades generadas en algunos residuos”

El Concejel-Presidente: Solamente para decir si acepta o no la transaccional y, en cualquier caso, luego tendría usted unos segundos. Acepta la transaccional. Sí, de acuerdo. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia. Aceptada. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Rodríguez? Nada, pues de acuerdo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Sí perdón, un momentito, es decir que lo que has comentado del 010, evidentemente se tienen que informar los vecinos, por que si los vecinos no se informan que tienen que llamar al 010, llaman, no lo reciben, no lo cogen y por tanto aparecen, como por ejemplo esta mañana, en la calle Eugenio Salazar esquina a Lopez de Hoyos, enseres, o sea un cabecero, un somier, no sé que, no sé cuánto, que evidentemente los coches de basura normal orgánica no lo reciben ni los que van por la calle. Evitaríamos eso. Gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo ¿Quiere intervenir? Nada. Pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día retomando, ya se ha incorporado el señor Ayala, si les parece el punto número cinco. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que traslade a la Alcaldía Presidencia la necesidad de Revisar el ámbito de aplicación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en las calles y vías del Distrito de Chamartín".

El Concejäl-Presidente: Señor Ayala, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Y también agradecerles a ustedes que me hayan esperado y haber alterado el orden del día. Bien. El SER, el Servicio de Estacionamiento Restringido, lo instauró en la ciudad de Madrid el Partido Popular siendo alcalde don José María Álvarez del Manzano en el año 2002. En un principio cubría solo el centro de la ciudad y más tarde en el año 2004, siendo Alcalde don Alberto Ruíz Gallardón, se decidió ampliarlo en distritos como Vicálvaro, Carabanchel, Vallecas, Barajas. Son precisamente esos parquímetros los que la Alcaldesa a menos de un año de las elecciones municipales, los que quiere retirar, los que se van a retirar. Eso sí, como los números tienen que cuadrar se pone en marcha un nuevo sistema de cobro que prevé penalizaciones y bonificaciones de hasta un veinte por ciento, en función de lo contaminante que sea el vehículo y la demanda de aparcamiento en la zona, es decir, a juicio del Grupo Municipal de Izquierda Unida, habrá un incremento considerable para los vehículos más contaminantes. Todo un círculo vicioso, hay paro, hay empleo precario, no fluye el crédito todavía, no se venden coches, el parque automovilístico es muy antiguo por lo tanto habrá más recaudación. Así el gobierno de la ciudad de Madrid, el gobierno del Partido Popular, ha aprobado la modificación de la ordenanza de movilidad que eliminará tras ocho años los parquímetros del perímetro exterior de la M30 y en concreto los centros históricos de Carabanchel, Hortaleza y Fuencarral. Dicha ordenanza fiscal establece la clasificación de los vehículos en función de sus emisiones, los distintos niveles de ocupación, así como la tarifa para cada caso, pudiendo ser esa variable de hasta un cuarenta por ciento. En Chamartín existen seis zonas de servicios de estacionamiento restringido el SER, la zona cincuenta y uno que cubre el Viso, la zona cincuenta y dos el barrio de Prosperidad, la zona cincuenta y tres, Ciudad Jardín, la zona cincuenta y cuatro el barrio de Hispanoamérica, la zona cincuenta y cinco Nueva Castilla, Nueva España perdón, y la zona cincuenta y seis el barrio de Castilla. Para los que conocemos y vivimos en este Distrito, el Distrito de Chamartín, sabemos que en alguna de las seis zonas hay parquímetros en calles en los que no hay entrada alguna a ninguna vivienda, no hay absolutamente nada. Eso sí, los puentes sobre la M30 están llenos de automóviles desde hace ya bastantes años. Como decía nuestro portavoz municipal, la supresión del SER, del Servicio de Estacionamiento Restringido, en zonas periféricas después de años de aplicarse, debería acarrear alguna responsabilidad política, y también indicó que el Partido Popular trata de presentar sus fracasos como victorias. El Grupo Municipal de Izquierda Unida, siempre estuvo en contra de implantar estos parquímetros en dichas zonas y en otras y, apuntó también que si no falta para nada, debería haber alguna responsabilidad política. Para Izquierda Unida el dinero recaudado debería haber sido dirigido a mejoras en otras áreas, por ejemplo, en 2013 se han dejado de gastar en ayuda a domicilio 33 millones, para nosotros, para el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el dinero que se ha cobrado, se ha destinado para otro tipo de necesidades del Ayuntamiento. Nada más.

El Concejäl-Presidente: ¿Ha terminado?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí.

El Concejäl-Presidente: De acuerdo, ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, nos informan, como usted ha dicho, que el pasado veintiocho de mayo el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la modificación parcial de la Ordenanza de Movilidad para la ciudad de Madrid en lo que afecta al servicio de estacionamiento regulado. Esta modificación se ha realizado para dar cobertura normativa a la implantación del denominado SER Inteligente, y en el texto definitivo se han valorado y tenido en cuenta en su caso, las alegaciones formuladas por los ciudadanos durante el trámite de información pública, así como las enmiendas presentadas por los Grupos Políticos Municipales en su tramitación ante el Pleno. En lo que respecta al ámbito territorial del SER, el Gobierno Municipal lo amplió a los barrios noventa y uno y noventa y tres y durante su tramitación se han tenido en cuenta algunas de las alegaciones formuladas por los ciudadanos, como ha dicho usted, en concreto a lo relativo a la supresión del SER en los denominados cascos históricos fuera del centro de la ciudad. Durante esta fase no se ha recibido ninguna propuesta concreta relativa a los barrios que conforman el Distrito de Chamartín. Pero no solo eso, sino que desde este Grupo Municipal no sólo no hemos recibido quejas de los vecinos por la implantación de la zona SER en el Distrito, sino todo lo contrario, creemos que el SER

ha contribuido a mejorar la calidad del aire, ha fomentado el transporte público y como he dicho, para la mayoría de los vecinos, nos han agradecido el tener un espacio para aparcar reservado para residentes, por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo únicamente en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida, recalcar el sentido de esta proposición, al hilo, efectivamente, de la ordenanza fiscal que se ha aprobado recientemente en el Ayuntamiento central, yo creo que el dilema, por lo menos para este Grupo Municipal siempre lo hemos mantenido así, el mezclar un tema puramente recaudatorio con un tema medioambiental, yo creo que pues no responde, a nuestro juicio, a la realidad. Efectivamente, se van a implantar unos parquímetros inteligentes en la ciudad de Madrid, lo hemos estado viendo, algunos lo hemos leído, y bueno pues esto nos parece bien, nos parece regular, no lo sé, pero en todo caso lo que sí nos extraña a la hora de plantear de que se revise, que se haga una revisión en el Distrito de Chamartín, pues porqué no, si se ha hecho en otros distritos, porqué no en Chamartín. Si se llega a la conclusión a un año vista las elecciones o a menos de un año, a las elecciones municipales del año 2015, pues es lo que planteaba nuestro portavoz, y lo que planteamos nosotros nuevamente aquí, debería haber algún tipo de responsabilidad política, es decir, si en su momento parece que valían y ahora no valen, el Ayuntamiento ha hecho ahí una inversión, al margen del trastorno que haya podido originar a cada uno de los vecinos y vecinas de cada uno de estos distritos. Pero yo creo que el tema fundamental y el dilema, y es el debate de siempre, a nuestro juicio, que es un tema puramente recaudatorio, para ustedes es un tema puramente medioambiental. Nada más.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** En primer lugar excusarme por llegar tarde y pido disculpas por haberme incorporado con ese retraso al Pleno. En segundo, que no sé si algún compañero de mi Grupo lo ha hecho, pero excusar la presencia de nuestra compañera Natalia Cera, que como creo que ustedes saben, pues acaba de ser madre apenas hace cinco días de una hermosa niña y esperemos que una nueva socialista. Y eran los dos comentarios que quería hacer al principio. Entrando ya en el tema de la proposición, el Grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición porque Izquierda Unida plantea la necesidad de revisar el ámbito de aplicación del SER. El Ayuntamiento central, no es como indicaba la portavoz del Partido Popular, nos ha informado de los cambios en la ordenanza sobre el aparcamiento que afectan a esta zona. Desde el Grupo Socialista, lo primero que consideramos es que no hay una política clara, no se sabe realmente lo que se quiere hacer por parte del Partido Popular. Por un lado, mantienen la zona de aparcamiento controlada, el SER, pero pasan de una hora a dos horas el estacionamiento en zonas verdes, perjudicando claramente a los residentes. Se produce un encarecimiento del aparcamiento, por tanto lo que hay es un afán puramente recaudatorio de esta medida. No hay medida, como planteaba la señora Romero, de mejorar el medioambiente, mejorar la circulación, no, sencillamente, se pasa de una a dos horas para poder recaudar más. Pero es peor, zona azul de dos a cuatro, lo que supone una clara apuesta por el vehículo privado frente al transporte público. Sí o sí. No es lo mismo que un ciudadano que venga de fuera del Distrito pueda aparcar su coche durante dos horas, que lo pueda hacer durante cuatro. Ustedes están invitando a los ciudadanos que vienen con su vehículo a que sigan viniendo incluso que incrementen este acercamiento. Luego cuando dicen decimos revisar este ámbito de aplicación, tenemos que tener en cuenta si realmente en Chamartín se cumple el setenta y cinco por ciento de las zonas verdes para residentes. Si se está manteniendo ese setenta y cinco por ciento. Y luego hay zonas que, por supuesto, se podrían actualizarse o revisarse como son las históricas que a lo mejor habría que hacer no sólo un control sobre el SER, sino directamente prohibir la entrada a vehículos que no fueran residentes de esas colonias. Por tanto, yo creo que en ese sentido es importante, y lo unía con la proposición cuatro que mantenía, que presentaba el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en el sentido de la necesidad que tiene este Distrito de hacer un gran estudio sobre la circulación en él. Lo hemos dicho muchas veces desde el Grupo Socialista, este Distrito se ha convertido en un distrito de paso. Con grandes vías que atraviesan y que comunican desde el centro de Madrid la Castellana con la M40, con la M50, etcétera, etcétera, y entonces tenemos que solucionar el problema del tráfico de manera clara, porque mientras tenemos esas vías, digo teóricamente rápidas, porque suelen estar bastante atascadas, la circulación normal del ciudadano de Chamartín se deriva por todas las calles pequeñas. Hay que hacer un estudio de planificación de las esquinas entre el barrio de Prosperidad, en la

Colonia de Ciudad Jardín, etcétera, etcétera, etcétera, y como ustedes saben que ya se ha planteado diferentes veces. Por tanto, son temas importantes, son temas que definen qué modelo de ciudad defienden en este caso el Partido Popular, y en este caso otros Grupos que estamos en la oposición, y eso de revisar yo creo que siempre es bueno señora Romero, cuando los Grupos hablamos de revisar es porque creemos que se puede mejorar. No se trata de cerrarse en banda y decir: no, qué bien lo hacemos, o hablar de... se trata de revisar y poder mejorar dentro de las cosas que se hayan podido acertar. Por eso nuestro voto va a ser a favor porque sí entendemos que se puede revisar el ámbito de aplicación del Servicios de Estacionamiento Regulado en el Distrito de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Romero, por finalizar.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estoy completamente de acuerdo con lo de revisar, pero como le he dicho, la nueva normativa se ha aprobado el 28 de mayo y ha habido un tiempo de alegaciones en los que, como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, igual que ha habido unos sitios en los que se ha quitado y otros en los que se ha aplicado, no ha habido ninguna proposición específica para Chamartín. Por lo tanto, si la hubiera habido en ese momento, probablemente el 28 de mayo se hubiera quitado, si se hubiera estudiado y habría la posibilidad. Pero ha habido ese período de tiempo y no se ha presentado nada en concreto para Chamartín. Respecto a lo que usted ha dicho de apostar por el transporte privado porque ahora se pasa de dos a cuatro, o se pasa de una a dos, mire, uno tiene con el móvil, hasta ahora uno podía ir aparcando sin moverse de aquí, y podía tenerlo todo el día en la misma zona. Sin embargo ahora, es cierto, que pasas de una hora a dos horas y de dos a cuatro, pero cuando se cumple ese tiempo tienes que cambiar de zona. Por lo tanto se dificulta mucho más el no mover de sitio el vehículo, por lo cual no es una apuesta por el transporte privado si no todo lo contrario. Y lo sabemos los que hemos ido a otras ciudades en España que pasa eso, como puede pasar en Bilbao, que puedes aparcar cinco horas seguidas, pero pasado ese tiempo te tienes que ir a la otra punta con el coche porque tienes que cambiar de zona, etcétera, entonces no te compensa coger el coche. Y eso es facilitar el transporte público, no es facilitar el transporte privado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Señor Presidente ¿me permite? Es una puntualización mínima.

El Concejal-Presidente: Venga, sí.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias. Es que la señora Romero dice que no se han hecho alegaciones. Se han hecho alegaciones por parte de los Grupos de la Oposición de los temas genéricos como, por ejemplo, pasar de una a dos horas o de cuatro a ocho. Entonces no quede la idea, por mi intervención, de que no se han hecho ningún tipo de alegaciones a lo que ha presentado el Ayuntamiento central, o sea, solo era por matizar que no quedase esa duda. Muchas gracias.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sólo un segundo.

El Concejal-Presidente: Por matizar. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Creo que he dicho que no se ha hecho ninguna propuesta concreta de retirar el SER de una zona de Chamartín. He hablado de ninguna propuesta concreta del Distrito de Chamartín, por supuesto.

El Concejal-Presidente: Queda claro. Pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que traslade a la Alcaldía Presidencia la necesidad de Revisar las Tarifas de Transporte Público para usuarios y usuarias en situación de precariedad económica."

El Concejal-Presidente: Señor Ayala, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida quiere poner de manifiesto la necesidad de impulsar políticas sociales de transporte público basadas en una tarificación equitativa para cada colectivo. Es esencial que existan abonos de transporte que respondan a las necesidades de los diferentes estratos sociales, tanto por edad como por capacidad adquisitiva. En una ciudad como París existe el llamado abono solidario, en las que las personas en situación de precariedad económica pueden viajar gratis. Estamos inmersos en una fuerte crisis económica. Hay un gran impacto de la crisis en la pobreza y en la exclusión social en la Comunidad de Madrid, en la ciudad de Madrid ¿Existe o no esta situación? Es lo que nos deberíamos de preguntar. Miren, en el día de ayer la Defensora del Pueblo, doña Soledad Becerril, ha dirigido una recomendación a las Consejerías de Presidencia de todas las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para que los comedores escolares atiendan este verano a los menores en situación de mayor vulnerabilidad ante la preocupación porque el cierre agrave su situación de precariedad. El objetivo es asegurar que aquellos menores en situación de riesgo de exclusión que, durante el periodo escolar, asisten a esos comedores no se vean privados de una alimentación adecuada cuando termine el curso. El año pasado el Defensor del Pueblo ya preguntó a las Administraciones implicadas por el impacto de la pobreza en la nutrición de los menores y por las intervenciones previstas a tal efecto. A la Institución le preocupa que durante el periodo de vacaciones escolares el cierre de los comedores pueda agravar las situaciones de precariedad. Miren, les guste o no oírlo, esta es la verdadera situación. Nada menos que una institución tan prestigiosa como es el Defensor del Pueblo pone en cuestión la llamada recuperación que ustedes preconizan. Durante estos dos últimos años, la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid ha aumentado hasta situarse en un alarmante veinte por ciento, con un total de 650.000 personas desempleadas. Además, durante ese tiempo el desempleo de larga duración ha pasado de un 10 por ciento a más de un 16 por ciento, afectando a personas de mediana edad. Por otra parte, la cobertura del sistema de protección por desempleo pasó de un 70 por ciento en 2011 a un 60 por ciento en el año 2013. Por tanto, hay en Madrid unos 260.000 desempleados que no cobran ningún tipo de prestación. Si a todo esto añadimos que un 94 por ciento de los nuevos contratos son temporales, y en su gran mayoría a tiempo parcial, hace que la situación sea mucho más complicada. Paradojas de la vida, las tarifas de transporte no han hecho más que subir por encima del IPC previsto y de los salarios. En agosto del año 2011 el billete sencillo subió de 1 euro a 1,50. En mayo de 2012 aumentaron un 11 por ciento. En septiembre de 2012 hubo una subida de un 2 por ciento. En febrero del año 2013 una subida de un 3 por ciento. Desde 2008 el abono de 10 viajes se ha incrementado en un 90 por ciento más; los mensuales en un 30 por ciento más y el abono joven en un 28 por ciento más. El transporte es una necesidad básica. De no garantizarse ese derecho estaríamos condenando a la marginación a los usuarios y usuarias en una situación de precariedad económica, sino también a sus familiares dependientes y a sus propios hijos. Para denunciar esa situación este Grupo Municipal de Izquierda Unida se siente solidario con esas personas, con esos hombres y mujeres condenados de otro modo a la exclusión social y marginalidad. Es por todo ello que el Grupo Municipal de Izquierda Unida trae al Pleno, a este Pleno, para su aprobación la siguiente proposición que es la necesidad de revisar las tarifas del transporte público para usuarios y usuarias en situación de precariedad económica. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decirle que ni la EMT ni el Ayuntamiento de Madrid, ni su Alcaldesa-Presidenta, a quien mencionan en su proposición, tienen capacidad de modificar las tarifas del transporte público, siendo el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, el organismo competente y la autoridad en materia de títulos y tarifas. No obstante, ya existen en la actualidad títulos orientados a facilitar el acceso al transporte público a personas que se encuentran en circunstancias especiales. Asimismo, desde los Servicios Sociales municipales se dan ayudas económicas a familias en situaciones de especial necesidad o emergencia social, que pueden ser utilizadas para sufragar parte o el total del importe del abono transporte. Por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo UPyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí. Nosotros vamos a votar a favor y, simplemente un comentario, vamos a ver el abono transporte sabemos que es una reducción importante sobre el billete individual, pero una familia que no tiene ningún ingreso, el sacar el mes entero, un abono transporte que es una cantidad importante supone que a lo mejor se tiene que quitar de otras necesidades más importantes en el resto del mes siguiente, como la alimentación o la parte de energía, por eso votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias nuevamente. Mire señora Romero sabíamos la contestación en cuanto al tema de las competencias, no lo tengo ahora mismo porque como he llegado tarde después de venir de trabajar, pues no me ha dado tiempo de preparar los papeles, en todo caso, cuando finalice la sesión yo si quiere se lo facilito. Es un escrito que dirige el Partido Popular de, no recuerdo ahora mismo el nombre, pero en todo caso un miembro bastante representativo de este Ayuntamiento del equipo de gobierno, a una petición de los vecinos, una plataforma que hay creada precisamente que este Grupo Municipal de Izquierda Unida pertenece y forma parte de ella, en el que pone de manifiesto las competencias en esta materia. Mire usted ha hablado de que es un tema del Consorcio, está escrito luego se lo paso, no hay ningún tipo de problema, va más allá. Pone en cuestión que es el Consorcio, pone en cuestión que puede ser el Ministerio de Trabajo y pone en cuestión que es la Comunidad de Madrid, aclárense, aclárense. Es decir, es el Consorcio, es el Ministerio de Trabajo, es la Comunidad de Madrid, o el Ayuntamiento de Valdemoro, no lo sé, pero en todo caso aclárense. Lo único que nosotros proponemos y el objeto de esta proposición que es un favor, o un requerimiento, llámenlo como quieran, para que el Presidente de esta Junta Municipal en nombre de los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín dé traslado en este caso a la Alcaldía Presidencia a doña Ana Botella que es la alcaldesa actual de esta ciudad. El que sea un tema, vuelvo a repetir, del Consorcio, Ministerio de Trabajo o Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Valdemoro, le rogaría que lo argumenten de otra manera. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Señora Romero más allá de quién sean las competencias, habría que ver porqué el Ayuntamiento de Madrid no tiene más peso en el Consorcio. Por ejemplo, por la venta del Metro a la Comunidad de Madrid, pero bueno no es el momento tampoco de hablar de ello, pero evidentemente el Ayuntamiento de Madrid es una parte importante de ese Consorcio, que puede opinar, que podrá plantear y se podrá instar desde el Ayuntamiento de Madrid al Consorcio para que se hagan estas revisiones. Informes realizados de organizaciones tan poco dudosas de su rojerío revolucionario como Cáritas, Oxfam, están alentando de que ya no sólo personas del paro de larga duración, sino personas con trabajo, un doce por ciento de personas que ya están trabajando están en riesgo de exclusión social. Esas personas tienen hijos, necesitan moverse para asistir a esos trabajos precarios, principalmente por la reforma laboral que el Gobierno del Partido Popular aprobó, por muchos más motivos de la situación política y económica que el Partido Popular ha llevado a muchos trabajadores de este país. Es una necesidad, moverse, sí entiendo que usted haga el gesto, pero es una realidad cualquier informe medianamente serio y sensato se aprecia como se genera la pobreza en este país. Por tanto, entendemos que el transporte público es una necesidad, es una necesidad para estas personas, y sí que creo que el Ayuntamiento tiene un papel importante que jugar en él, puede instar a este Consorcio para conseguir esa bajada en estos abonos a estas personas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Insisto, el Ayuntamiento de Madrid, esta Junta Municipal y la señora Alcaldesa, no son competentes para bajar el bono transporte, que es lo que solicitaba el Grupo de Izquierda Unida. En cualquier caso, le he dicho que desde esta Junta Municipal para esos casos de extrema necesidad o de exclusión social que usted ha hecho referencia, se les dan ayudas que pueden utilizar o bien para el abono transporte o bien, como han dicho, para simplemente pagarse un bono de diez viajes o lo que consideren oportuno para poder pagar ese transporte. Pero lo que sí me extraña es que ustedes solo vean esa necesidad de Madrid, y no les voy a sacar dónde gobierno y dónde no, pero es muy curioso que ustedes tienen responsabilidades en otros sitios y han tenido que buscar París para poner un ejemplo de donde se lleva a cabo esta medida.

El Concejel-Presidente: Bueno, queda rechazada, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar al Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid a aumentar el número de plazas de educadores sociales en nuestro Distrito y así contribuir positivamente al Plan Nacional para la Inclusión Social 2013/2016".

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Vamos a definir en primer lugar qué es un educador social, y luego ya pasaré a defender la proposición. El educador social es un agente educativo que interviene en la realidad sociocultural para mejorarla en la emancipación de personas con dificultades sociales o riesgo de exclusión social. La persistencia de la crisis económica y los cambios estructurales de la economía han provocado que los perfiles de la pobreza y la exclusión social aumenten. Casos de trabajadores precarios o aquellos que han perdido su empleo tienen dificultades para acceder a los bienes y servicios básicos, lo que conlleva a la exclusión social. El último informe del Instituto Nacional de Estadística dice que el doce por ciento de los que tienen trabajo están en el umbral de la pobreza. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, que ha diseñado el Ministerio de Trabajo, contempla la labor de los educadores sociales como agentes protagonistas para la intervención en el ámbito psicosocial y educativo con las familias en cuyo seno existan indicios de exclusión social. La concreción de estas funciones está relacionada directamente con los marcos legislativos de las comunidades autónomas, pero podríamos definir, en general, unas funciones comunes para los educadores sociales que trabajan en los ayuntamientos, principalmente en las concejalías de servicios sociales. En nuestro Distrito cada día son más las familias en riesgo de exclusión social, necesitan pues la ayuda de los educadores sociales para orientarlas en el ámbito educativo, en el laboral y en el social. Según han manifestado al Grupo Socialista Municipal las partes implicadas, en nuestro Distrito el número de educadores sociales resulta escaso para atender todas las demandas recibidas. Por ello, el Grupo Socialista en consecuencia con lo anterior presenta la siguiente proposición: "Instar al Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid a aumentar el número de plazas de educadores sociales en nuestro Distrito y así contribuir positivamente al Plan Nacional de la Inclusión Social 2013/2016". Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito nos informan de que la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana, el Distrito de Chamartín cuenta con tres profesionales educadores sociales, por otro lado, además, el Distrito tiene suscrito un contrato para la prestación de un servicio de educación social con número de expediente 105/2012/02024 que cuenta con un educador a jornada completa y otra a media jornada para actividades de refuerzo educativo. Por último, destacar que el contrato para la prestación del programa Chamartín en Familia, Aula de Socialización, con número de expediente 105/2013/02597 proporciona un recurso al Distrito desde el que se favorece la atención a menores que presentan dificultad en el proceso de socialización en el ámbito familiar o escolar, que supone una intervención con educador social para un total de seiscientos sesenta y tres horas. En cualquier caso, los servicios sociales del Distrito nos confirman que están satisfaciendo toda la necesidad detectada en el Distrito y que actualmente no existe lista de espera. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo UPyD.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor esta propuesta primero porque entendemos que nuestro Distrito envejece, es un hecho natural y evidente y el cuidado de nuestros jóvenes es la mejor inversión para todos. Pero es que ya no se trata solo de los jóvenes, se trata de la dinámica familiar. Nuestro Distrito supuestamente somos el de mayor poder adquisitivo de Madrid, no nos fiemos de las estadísticas, de las apariencias, posiblemente tenemos a nuestro lado gente que está pasando auténtica precariedad, y posiblemente lo está disimulando. Quizá no haya lista de espera, pero si tuviéramos la suficiente sensibilidad social posiblemente encontraríamos gente al lado que necesita ayuda. Además, con la actual tasa de paro que tenemos en nuestro país es que resulta incomprensible que no se acepte esta proposición que solo vemos que conlleva beneficios y calidad de vida para el Distrito. Votamos a favor, por supuesto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**:

El Concejal-Presidente: Bien, por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Señora Romero mire para los comedores escolares tampoco hay listas de espera y sin embargo la Defensora del Pueblo ha dicho que se abran. Estas familias que están en riesgo de exclusión social resulta que tienen que hacer unos trámites para salir de esa situación. Y necesitan un acompañamiento porque tienen que modificar dijéramos como una conducta social, y necesitan de estos profesionales. Entonces se les dice, vayan ustedes a servicios sociales, van a servicios sociales y se pierden. Nosotros lo que estamos pidiendo es un educador social que le acompañe dentro del seno familiar y hacer estos trámites porque es el perfil de estos profesionales. Y yo reitero un poco lo que han dicho los compañeros de Izquierda Unida y la compañera de UPyD, ustedes siempre salen con las estadísticas, me parece perfecto, pero es que a nosotros, a nosotros como grupo de la oposición nos llegan las demandas, y resulta que las demandas son no sé dónde ir y cuando voy a servicios sociales me dicen: "no es que usted no cumple este papel, y traiga este otro, y este otro y el de más allá", entonces para eso necesitan una persona que les acompañe, y para eso no hay porque claro, con todo lo que usted ha dicho yo le he contabilizado, si no me he confundido, tres educadores sociales para todo el Distrito, ya esta bien eh?, más dos y medio que tienen ustedes por ahí de extranjis medio contratado a tiempo parcial, no a tiempo parcial, en fin, escasos, digan ustedes lo que digan, escasos, porque nosotros tenemos la realidad cotidiana del Distrito, y ustedes tienen las estadísticas, vale, pues las estadísticas dicen que el doce por ciento de los que tienen un trabajo se están muriendo de hambre.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Romero quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, no es comparable la demanda para los comedores escolares en verano que como no existía no podía haber lista de espera, a que yo que no sé si es necesario o no un educador social le pregunto a servicios sociales de la Junta, los funcionarios en los que confío plenamente y a los que sí que les llega las demandas de las personas. Ella me dice, está cumplido, no existe demanda. ¿Yo voto que vengan educadores sociales aquí cuando la persona de servicios sociales me dice que no existe demanda? Y segundo, ¿ha dicho usted que tenemos contratados de extranjis? Porque le he dicho el número de expediente, es que decir que hay contratadas aquí gente de extranjis cuando le he dicho hasta el número de expediente es que me parece una barbaridad. Y luego, me parece increíble que ustedes estén cayendo en lo mismo que se está oyendo en televisiones y tal, de decir que son los ciudadanos que están en la calle y los que no se enteran de nada, yo vivo en la calle, cojo el autobús y veo a la misma gente que ha visto usted, que es que a veces parece que usted trabaja no sé donde decirle, por favor, que nosotros vivimos exactamente en el mismo Distrito que usted. No se meta en ese berenjenal que salen ustedes también perjudicados.

El Concejal-Presidente: Bueno pues queda...no señora Ballesteros no tiene la palabra. Queda rechazada continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: ¿Partido Socialista? Si se da por enterado también, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

10. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: Nos damos por enterados. ¿Partido Socialista? Asiente, Partido Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Preguntas

11. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Sr. Presidente ¿Cuándo el jardín de Gloria Fuertes, situado en la Avenida de Pío XII, número 4, va a recobrar su estado normal de uso, con o sin quiosco de bebidas y comidas?".

El Concejal-Presidente: ¿Sr. Sorribas quiere intervenir o dar por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, muy brevemente, aunque no sabemos exactamente cuando se firmó el Acta de reinicio de las obras, pero, creemos que ya ha pasado más de los seis meses y medio que esta Junta Municipal dio a la empresa Divertt para que acabara la obra. Independientemente si no se ha acabado, vamos no han pasado estos seis meses y medio, tampoco por un mes está claro que se vaya a acabar esa obra, dada la situación que existe, entonces queremos saber un poquito el futuro de este, de este jardín, con un parque infantil, que esta obra está entorpeciendo su uso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Para contestar tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Ante la pregunta que ha formulado el Portavoz del Grupo de UpyD, decirle que efectivamente el acta de reinicio de las obras es de fecha 20 de noviembre de 2013. Como sabe usted, había que computar desde esa fecha de reinicio de las obras seis meses y veintiún días, que finalizarán el próximo día 12 de junio, es decir, estamos a una semana de que finalice ese plazo. Decirle también respecto de su pregunta, que estamos desde el primer momento haciendo todo lo posible para que el parque, o bien tenga en condiciones normales el quiosco construido o pueda recobrar su normal uso. Como ustedes muy bien saben, el uso actual o la situación actual no depende de la voluntad de esta Junta sino de una serie de resoluciones judiciales, que se están cumpliendo de una forma absolutamente certera por parte de la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias,. ¿Señor Sorribas quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí

El Concejal-Presidente: Por tiempo de dos minutos

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias. Bueno sabemos que en estos doce que quedan para que venza el plazo no se va a terminar esa obra, sabemos todos los que estamos en este sitio. A mí me gustaría hacer un poquito de memoria sobre este tema. El expediente de concesión de este quiosco, se inició me parece a finales del año 2009. Cuatro años más tarde lo único que tenemos es un parking inutilizado y un agujero en el suelo, eso es lo que tenemos de esta concesión. Claro que tampoco son los únicos agujeros que tenemos en Madrid, es del gobierno nefasto del Partido Popular, va a dejar a los ciudadanos una cantidad de agujeros bastante costosos. Tenemos un agujero que iba a ser el Centro Internacional de Convenciones de Madrid, con un coste de 100 millones de euros y varios agujeros que era el Centro de Deportes

Acuáticos, con un coste ejecutado de 208 millones de euros, excelente gestión señor Presidente del Partido Popular, excelente gestión. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Quería intervenir simplemente para matizar una cuestión, porque no acierto a entender toda su intervención posterior, pero en fin, usted sabrá lo que hace. Yo lo que puedo decirle respecto a esa previsión de que no es posible terminar las obras, es que estamos absolutamente de acuerdo, por eso los Servicios Jurídicos y Técnicos de esta Junta ya están trabajando para iniciar las acciones oportunas de forma absolutamente inmediata a que se termine esto. Fíjese que como es así, que por parte de esta Gerencia, se encargaron inspecciones el 18 de febrero de 2014, el 4 de marzo de 2014, el 30 de abril de 2014, el 21 de mayo de 2014 y el 30 de mayo pasado hace unos días, de 2014 también, relativos a ver la situación de esas obras. Como usted sabrá y es lo que entiendo que no me va a pedir, es que incumplamos la resoluciones judiciales, las tenemos que cumplir y por eso estamos en esta situación, lo demás de los agujeros, no acierto a entenderlo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Recientemente el Ayuntamiento de Madrid a través de Bicimad, está realizando la instalación de estaciones con el fin de implantar el alquiler de bicicletas en la ciudad de Madrid. ¿Con cuántas estaciones va a contar el Distrito de Chamartín, dónde van a estar ubicadas y el calendario de instalación?"

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, no. La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: La da por formulada, perdone. ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias, señor Presidente. Decirles que esta primera fase del plan al que se refería la pregunta, afecta a los Distritos de Salamanca, Chamberí, Centro, Retiro y Arganzuela. Comenzará con 1560 bicicletas y 120 estaciones. Este plan inicial de esta primera fase, se triplicará a lo largo del período de duración del contrato que son 12 años, y en las siguientes fases será cuando, en su expansión, hacia la zona norte, Plaza de Castilla, se incluirá este Distrito. Es la información que puedo darles en este momento. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Sorribas tiene la palabra?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si gracias, vamos concretamente queríamos saber la ubicación. Supongo que esto estará planificado, habrá una ubicación y habrá un número de sitios donde se vaya a poner, un número de bicicletas. Mire, señor Gerente, el pasado martes me parece que fue, tuvimos un coloquio sobre el tema de las bicicletas en Chamartín, entonces, nosotros nos preguntamos, realmente si es casualidad o no es casualidad que por ejemplo el Distrito de Chamartín, no tenga un solo kilómetro de carril-bici, no tenga nada, ni un carril 30, se hayan denegado, vamos se hayan rechazado todas las propuestas que se ha hecho en este Pleno, para fomentar el uso de la bicicleta, y pensamos que no es casualidad, que esto esté ocurriendo en Chamartín. Datos: Príncipe de Vergara se ha instalado un carril 30 para el uso de las bicicletas. ¿Dónde termina ese carril 30? Dónde empieza Chamartín. Calle Serrano, un carril-bici. ¿Dónde termina ese carril-bici? Dónde empieza Chamartín. Creemos que este Distrito tiene un interés inmesurable que no haya bicicletas. No lo sabemos exactamente por qué, pero, son hechos los que están en la calle. Muchísimas gracias.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente, una simple precisión. Yo he contestado, a lo que se me ha preguntado referente a las estaciones en Chamartín. Las estaciones como decía en Chamartín, en este momento, forman parte de otra fase y no la que se pone en marcha, evidentemente no puede saberse dónde van a estar ubicadas, pero eso mismo ocurre con Tetuán, ocurre con Fuencarral, ocurre con Ciudad Lineal y con otros 17 Distritos puesto que le he retratado los cinco Distritos, donde se implanta la primera fase. Cuando se implante en el resto podré darle esa información. El resto es un debate en el que no puedo entrar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Tiene intención esta Junta Municipal exhibir la etiqueta de eficiencia energética? Si es así, ¿Cuándo?"

El Concejal-Presidente: ¿Señora Rubio, quiere intervenir? Da por... ¿No? ¿Señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, la damos por preguntada

El Concejal-Presidente: De acuerdo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por preguntada también.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Si gracias señor Presidente. Decirles que como ustedes saben y en virtud del cumplimiento del Decreto que citan, esta situación de los Edificios Municipales, se ha analizado a fin de cumplir como decía la Norma antes dicha, y se concluye que existe un número importante de inmuebles que tiene una superficie superior a esos 500 metros cuadrados, circunstancia que hacía necesaria una planificación global de los medios humanos y técnicos disponibles, para llevar a cabo su cumplimiento con la mayor brevedad posible. Por ello se iniciaron una serie de actuaciones desde la Inspección General de Gestión y Defensa del Patrimonio de forma centralizada, realizando desde cursos de formación hasta una serie de planteamientos referentes a la emisión de los certificados. Teniendo en cuenta que todos estos condicionantes se han analizado, el conjunto de los edificios y uso público municipal en función de su superficie, uso y titularidad, las certificaciones energéticas de los mismos, se prevé que en el transcurso de este año tendrán virtualidad y podrán disponerse, en los edificios municipales. Por tanto, decirle que nosotros, no vamos a ser un Distrito distinto en cuanto a esa tramitación, o esa implantación respecto del resto y se dispondrá previsiblemente durante el año 2014, de esos certificados a los que se refiere su pregunta. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señor Sorribas, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** En principio darle las gracias al señor Gerente por la información, pero, simplemente puntualizarle que este plazo para exhibir, para sacar y exhibir la tarjeta energética, finalizó el 1 de junio de 2013, hace un año. Aquí somos muy rápidos a los ciudadanos a exigirles unas cosas, que luego la Administración no cumple, incluso multándolas, entonces creo que la Administración ha de dar ejemplo en estos casos cuando se le está exigiendo a los ciudadanos estos mismos requisitos. Nada más.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente? Tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias. Efectivamente estoy de acuerdo con usted en lo que plantea, pero también he hecho una salvedad, y es que el, el ingente número de edificios municipales que tiene la ciudad de Madrid, no hace que el tratamiento sea el mismo que cualquier otro Ayuntamiento, que como sabe usted puede tener un patrimonio mucho menor. Por eso le he comentado que se había hecho desde la Dirección General de Defensa del Patrimonio, una serie de actuaciones que han permitido el catalogar y el poder emitir los certificados. Lo he dicho anteriormente, pero estoy de acuerdo, en que efectivamente las normas se han aprobado para cumplirlas y las vamos a cumplir. Gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “La campaña contra la explotación sexual bajo el lema “Ahora ya lo sabes. Paremos la explotación sexual” desarrollada en la ciudad de Madrid entre el 18 de noviembre y 15 de diciembre de 2013, respondía al objetivo del II Plan Contra la Explotación Sexual de Prevención y Sensibilización Social fundamental para la erradicación de la explotación sexual como una forma de lucha contra la trata y la esclavitud sexual de mujeres y niñas. ¿Cuál ha sido el alcance de la difusión en el Distrito? Ámbitos, canales, acciones y medios utilizados?”.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La damos por formulada

El Concejal-Presidente: La dan por formulada. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, decirles que de la información que dispongo, el Ayuntamiento de Madrid ha venido realizando diversas campañas de sensibilización a lo largo de estos años, dirigidas tanto al demandante actual o potencial de servicios sexuales como a la ciudadanía en general, tendentes todas ellas a visualizar la explotación y desigualdad que supone el intercambio de sexo por dinero, así como conseguir un cambio en el imaginario social colectivo respecto a la prostitución, hasta llegar a conseguir una censura social generalizada y explícita, que estigmatice al demandante y la demanda de servicios sexuales y no a la mujer explotada sexualmente. En primer lugar, poner de relieve que, tal como se alude en la pregunta formulada, esta campaña trae su causa y contexto en el segundo Plan Contra la Explotación Sexual y la Atención a la Prostitución de la Ciudad de Madrid aprobada en Junta de Gobierno el 17 de enero de 2013. El enfoque mantenido y reforzado en el tiempo por el gobierno local dirigiendo la mirada hacia la responsabilidad real y concreta del demandante y la demanda de prostitución en la cadena de violencia, extorsión y explotación de mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, ha marcado sin duda tanto los discursos como las estrategias prácticas en el abordaje de esta realidad en nuestra ciudad. Dicho esto, queremos manifestar que esta campaña para disuasión de la demanda de prostitución, señalada como conducta cómplice en la cadena de extorsión, explotación y violencia, que es la prostitución y la trata con fines de explotación sexual de mujeres, ha estado enfocada sobre todo, desde la responsabilidad frente a un comportamiento individual tan concreto y generalizado como la demanda, máximo exponente de la, cosificación de las personas y la reducción del objeto a cambio de dinero. Los soportes editados en la campaña se han pensado y ajustado al interés y necesidad de nuestro jóvenes, allí dónde están y con los medios y soportes que les son más cercanos habituales y atractivos que sin duda tienen que ver con las redes sociales de Internet, plataformas online. Hemos priorizado y dado un peso importante al mismo objetivo y difusión de esta campaña en sus lugares habituales de ocio y entretenimiento. Se han editado carteles, dípticos, colgadores, trípticos y marca páginas. Se han utilizado circuitos de mobiliario urbano, columnas, “MUIs” y “OPIs”. Se han realizado adaptaciones para “MUIs” noche así como “MUIs” electrónicos para bares y discotecas, frecuentados por los jóvenes. Se ha infundido en caras y traseras de autobuses de la EMT, se han hecho inserciones en prensa especialmente deportiva en el periódico universitario de la UNI, incidiendo especialmente en aquellas publicaciones dirigidas o más utilizadas por nuestros jóvenes, se han emitido cuñas de radio en las principales emisoras, programas y franjas horarias que ellos escuchan, se ha hecho difusión y reparto de trípticos en estadios de fútbol de nuestra ciudad como el Santiago Bernabéu, el Vicente Calderón o el estadio de Vallecas. Se trata como queda claramente de manifiesto de una campaña multimedia, la campaña on line en redes sociales se ha dirigido igualmente a jóvenes en una franja de edad comprendida entre los 18 y los 35 años por ejemplo, en diversos periódicos como Marca, As, en cadenas como Telecinco, Cuatro, Mitele, A3 Media, Sporfilli, Facebook, Tuenti entre otros, queda sobradamente patente como la campaña ha sido diseñada si no también ideada y programada su plan de medios pensando en que efectivamente llegará a los jóvenes, en los principales lugares donde están y donde emplean su tiempo de ocio y con el lenguaje y herramientas con los que ellos se relacionan desde su forma, modos y medios habituales de ocio y entretenimiento, esta era la finalidad de la campaña. Sin duda se ha considerado que esto son los mejores medios y modos de llegar a nuestros jóvenes, puesto que se trata de despertar y convocar su interés, así como transformar sus imaginarios frente a la explotación sexual, y lograr su voluntad y compromiso respecto al significado de responsabilidad personal y social que supone la demanda y consumo de prostitución, consideración ésta, avalada por el último estudio realizado en relación a las aptitudes de los jóvenes madrileños ante la prostitución, del cual puede inferirse que los modos, medios y mensajes utilizados hasta el momento no han conseguido calar suficientemente en nuestra juventud, ni transformar sus estereotipos y con ellos sus opiniones, actitudes, comportamientos y hábitos de entretenimiento y ocio individual y grupal. El Ayuntamiento ha hecho una importante reflexión al respecto, realizando un gran esfuerzo con el lanzamiento de esta campaña, ha apostado por la innovación, estudiando y eligiendo cuidadosamente los medios de difusión, hasta llegar de forma efectiva y eficaz a nuestros jóvenes, despertar y mantener su interés y así propiciar su comprensión tanto de la explotación sexual como su compromiso frente a ella. La

campaña se ha dirigido a toda la ciudad de Madrid, y en cada Distrito se ha difundido a través de la Junta Municipal y de la gente de igualdad del Distrito, y todos los equipamientos municipales, centros sociales, centros culturales, etc.. además de los medios que ya se han relatado. Les informamos también, que dada la importancia que concedemos a la prevención y sensibilización especialmente dirigida a nuestros y nuestras jóvenes, trabajamos en materia de prevención de la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones en los centros educativos de nuestra ciudad, y es sin duda nuestra acción concreta continuada mediante la intensificada en el tiempo que desarrollaremos en el marco del proyecto Madrid "Violencia cero". Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, quiere intervenir?. ¿No? Continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuáles han sido los criterios utilizados para la selección y priorización de las diferentes inversiones planteadas en el Distrito de Chamartín financiadas con el Remanente de Tesorería del Presupuesto del 2013, incluyendo en su caso aquellas propuestas en las Áreas pero con una clara translación a cada uno de los distritos?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Tras la liquidación del presupuesto del 2013, como consecuencia del incremento e ingresos presupuestarios y el ahorro generado por la aplicación del plan de ajuste, se produjo nuevamente un remanente en Tesorería de unos 400 millones de euros, con cargo a dicho remanente de Tesorería, se realizarán determinadas inversiones sostenibles por un importe total de 48,45 millones de euros. Se desconoce o por lo menos este Grupo desconoce el criterio elegido a la selección y priorización de las citadas inversiones, si bien en general son inversiones de pequeño importe que son fruto de la falta de mantenimiento del Patrimonio Municipal, parece que se ha aprovechado el pequeño brote verde generado tras los continuos recortes presupuestarios de los años anteriores, para seleccionar determinadas inversiones claramente visibles y localizadas en lugares emblemáticos de la ciudad, caracterizadas por la afluencia turística de dichas zonas. Entre ellas podemos citar la renovación de aceras en el Paseo de Recoletos y el Prado, por importe de 3.620.000 euros, la remodelación de pavimentación de la calle López de Hoyos por importe de 1,2 millones de euros al descerramiento con tipología del muro histórico de la Casa de Campo, por importe de 1.100.000 euros. Dentro del Área de Medio Ambiente, se proponen 6.275 millones de euros para planes de barrios, mejoras de pavimentos calzada y aceras y carril bici. En contraposición a estas inversiones significativas, el resto en general son pequeñas reparaciones e inversiones que como se ha dicho son consecuencia de la falta de inversión municipal, no obstante a nivel de Distrito, desconocemos los criterios manejados para la elección de las mismas. En todo caso, surgen dudas razonables sobre si parte de las mismas deberían ser meras conservaciones de edificios y por lo tanto, atribuirles a los gastos a los distintos contratos de conservación de edificios municipales, por tanto nos gustaría conocer los criterios utilizados para la selección de las inversiones que hay en nuestro Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias señor Presidente. Decirle que si no he entendido mal la pregunta, lo que se refiere es ¿Qué criterios se han utilizado para la selección de las inversiones por parte de la Junta Municipal? Porque como saben ustedes, había dos tipos de inversiones, unas que no eran competencia de la Junta Municipal y que se solicitaron a las respectivas Áreas, otras que ya estaban previstas por las Áreas y que coincidían con las propias prioridades de la Junta Municipal cual es la obra del eje López de Hoyos, y hacerles notar simplemente una cuestión, y es que, estos importes, estas obras tenían dos requisitos primordiales, uno de ellos es que los proyectos por el tiempo, es decir, al devenir a estar autorizadas por la disposición adicional decimosexta de la Ley Reguladora de Haciendas Locales de 21 de febrero de 2014, nos permitían hacer este tipo de inversiones, pero no lo permitían hacer hasta el 31 de diciembre del presente año, con lo cual, hay ciertos proyectos que aunque hubiésemos tenido la intención de llevar a cabo, nunca se podrían haber llevado a cabo. Además, hay un grupo en la propia Ley de Haciendas Locales que establece los grupos de proyectos de inversión dónde se pueden realizar, y en ese sentido el grupo 9.33 que es dónde nuestra Junta ha solicitado o incluye,

fundamentalmente las inversiones, que es gestión del patrimonio, nos habla solo de rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad municipal. En general si usted observa el listado de inversiones sostenibles en el resto de Juntas Municipales viene a ser muy similar, porque, como le decía, primero era indispensable que esos proyectos estuvieran realizados, proyectos que no hemos podido realizar en otros ejercicios por parte de la Junta, pero que nuestros Servicios Técnicos tenían de alguna forma formulados y que, casi en todos los casos se refieren a adaptación a obras para eficiencia energética, es decir que estamos en una propuesta de una inversión sostenible, y que pudieran terminarse como le decía antes del 31 de diciembre. Esa es la prioridad fundamental que hemos marcado, y también informarles que el Distrito de Chamartín, si no he visto mal en los listados, es el tercer Distrito de Madrid en importe de obra adjudicada o en importe de presupuesto que se va a invertir con estas inversiones sostenibles, después de Moncloa-Aravaca y no sé cuál es el segundo. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Quiere intervenir, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí,

El Concejal-Presidente: Le queda un minuto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias. Simplemente señalar que, que bueno, que nada mejor que los números para hacerse una idea, de la dimensión de las inversiones adicionales de las que ha alardeado el Ayuntamiento no y la señora Alcaldesa, y bueno en términos generales que los 10 millones de euros que gestionarán los Distritos de esa partida de 48,5 millones que he comentado antes, no llegan ni a la tercera parte de lo que se ha recortado por ejemplo en la ayuda al domicilio. ¿No? O por ejemplo que la partida adicional para Distrito no alcanza ni la tercera parte de lo que se les ha recortado a ayuda a domicilio o que, por ejemplo que, de la remanente que presume Botella de los 48 millones se destinan a inversión, esos 48 pero más de 70 a pagar más deudas a las entidades financieras hasta rozar los 1.200 millones de euros anuales, es decir, que la inversión total de las ciudades ni siquiera llega a la tercera parte de lo que se llevan los bancos. Esas son las prioridades del gobierno del Partido Popular, y en nuestra opinión tampoco está demás, recordar, que la cantidad es insignificante, si la comparamos con por ejemplo, esas cantidades de intereses a las entidades financieras, y también nos parece que es evidente el modelo de ciudad. Simplemente decir que el Partido Popular arregla el Madrid de las postales, el Madrid céntrico, Paseo del Prado, Recoletos y demás, en nuestra opinión con un fin claramente electoralista, pero por ejemplo las inversiones en los barrios, las inversiones en equipamientos municipales, no son prioritarios también para el Partido Popular, y como se puede ver en nuestro Distrito, es francamente sorprendente que la sustitución de un ascensor y el resto de inversiones son arreglar la instalación eléctrica de edificios municipales en Chamartín.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, finalizo ya. Por tanto, en nuestra opinión, es un poco hacernos trampas en solitario hablar de que eso son inversiones cuando el problema de que no haya esos requisitos que ha comentado el señor Gerente, es porque usted no ha hecho sus deberes cumpliendo el programa electoral que ustedes traían, con proyectos de inversiones que no han cumplido en estos años atrás.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene que finalizar, de verdad.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Ya finalizo. Por tanto me parece que ahora es una excusa y es hacernos trampas en solitario.

El Concejal-Presidente: Bien. Señor Gerente ¿quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Sí. Muchas gracias señor Presidente. Yo no voy a entrar en un debate presupuestario ni en el debate del Estado del Distrito, que será próximamente, y dónde tendrá ocasión de decir todas estas cuestiones. Simplemente quiero matizar alguna cosa. Y es que las inversiones serán en el eje comercial, remodelación del eje comercial López de Hoyos en el Distrito de Chamartín, con 1.210.000 euros, que me parece una necesidad y algo importantísimo y que estaba previsto, y que se va a realizar con cargo a este presupuesto. Se va a realizar en el Centro Juvenil Luis Gonzaga, en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, en los Centros de Servicios Sociales de Santa Hortensia, en la sede del Distrito para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética, mediante el cambio de ascensor. En el Mercado de San Cristóbal, obras de reforma y accesibilidad. En el Centro de Mayores Castilla y en algunas otras cuestiones que requiere la ITE. Si eso es lucir el centro de Madrid para postales no lo puedo admitir.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Cuáles son las repercusiones de la disminución presupuestaria durante el año 2013 en el Servicio de Ayuda a Domicilio en relación en el número de usuarios, la calidad del servicio medida en intensidad horaria, o el porcentaje de cobertura?”.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, señor Presidente, un minuto. Los datos de que disponemos de la liquidación presupuestaria del año 2013 indican que, sobre un presupuesto inicial 136 millones, aproximadamente, para Servicio de Ayuda a Domicilio solo se han gastado ciento tres millones, dejándose de utilizar, aproximadamente, 33 millones de euros, es decir, un 24,08 por ciento. Esta disminución presupuestaria afecta a todos los distritos, según una horquilla que va desde el 12,82 por ciento de Vicálvaro al 36,25 por ciento de Villa de Vallecas. También en nuestro Distrito, por tanto, se ve afectado por esta disminución. Los datos indican una tendencia progresiva baja a la ejecución presupuestaria: en el 2012 ya se dejó de ejecutar el 21,89 por ciento del presupuesto inicial. Una vez más no disponemos todavía de los datos del Servicio de Ayuda a Domicilio del 2013, pero si comparamos desde el 2009 con los del 2012 hay 8.834 usuarios menos, 2,71 horas de media mensual de servicios menos y 1,67 por ciento menos de cobertura. Por tanto nos gustaría saber las repercusiones que esta disminución ha tenido en el caso de nuestro Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida que en los datos generales que ha planteado me remito exclusivamente y, expresamente quiero que conste en acta, a las intervenciones tanto de la Alcaldesa de Madrid en el Pleno ordinario de 29 de abril de 2014 en contestación a preguntas del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida – Los Verdes don Angel Pérez Martínez, y a la intervención del Director General de Mayores en la Comisión Permanente de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, del 20 de mayo de este mismo año en contestación a la pregunta o a la intervención de doña María del Prado de la Mata Riesco. Ahí es donde se establece claramente los datos que usted plantea y los datos que nosotros tenemos, que no coinciden en absoluto, y yo sí puedo decirle que respecto a los datos que tenemos, y sobre los que usted pregunta, de Chamartín, decirle que el total de horas prestadas en este Distrito ha ascendido a 162.307 horas situándose la media de atención, en 16:36 horas. En este punto es importante remarcar, que la media del municipio de Madrid es de 15,77 horas, es decir, el Distrito de Chamartín está por encima de la media del Ayuntamiento de Madrid, el conjunto del Ayuntamiento de Madrid. También hay que destacar que si se analiza la media de atención de los usuarios declarados dependientes en este Distrito se sube no hasta el 16 que he dicho sino hasta el 27,57 horas. Decirles al mismo tiempo que toda la demanda recibida en el Servicio de Ayuda a Domicilio de este Distrito, ha sido atendida convenientemente y no tenemos lista de espera. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí.

El Concejal-Presidente: Un minuto

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Sí simplemente, 2009, 54.000 usuarias, 2012, 29.250 usuarios, pero es que les vamos a dar más datos porque, para desmentir esa promesa electoral que ustedes hicieron de que los mayores primero. Ustedes se comprometieron en el punto 66 de su programa electoral, a la suma de recursos económicos, el Ayuntamiento de Madrid destinará las ayudas económicas que reciba en concepto de protección social a la dependencia, a mejorar los servicios y prestaciones. Para ello incrementará los recursos de presupuesto municipal, con los procedentes del Estado por aplicación de la Ley de Dependencia. La realidad es tozuda señores del Partido Popular, no solamente no han incrementado los presupuestos sociales con los recursos provenientes de la Ley de Dependencia, si no que el presupuesto del Área no hace más que descender, además en el 2009 realizado un estudio sobre la situación actual y proyecciones hasta el 2017, sobre la demanda de cuidados de personas con deficiencia en situación de discapacidad y dependen de la Ciudad de Madrid. Y en ese estudio cuantificaron que en el, ustedes que en el 2014 habría 77.594 personas en situación de recibir prestaciones a través de la Ley de Dependencia

y otros 197.293 madrileños en otras situaciones proclives a recibir servicio, por tanto un total de 274.887 madrileños necesitan de algún servicio para poder desarrollar sus actividades de la vida diaria, cifra muy alejada de los madrileños que reciben alguna prestación. En definitiva, su política solo se resume en menos presupuesto, menos usuarios, menos intensidad horaria y menos cobertura.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Gerente quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Si. No creo que sea conveniente entrar en debate por parte mía sobre estos datos. Decirle simplemente que en 2013, con los mayores atendidos, han supuesto 52.191 y se han dado 14.000 altas, no estamos hablando de una ni dos altas. Recordarles asimismo, que en el plan de ajuste, no se tocó el presupuesto destinado a ayuda a domicilio, como ustedes muy bien saben, y en último extremo y por hacer simplemente para que alguien, digamos objetivo, pueda hacer una valoración de esto, decirles que el Observatorio del IMSERSO, como ustedes saben, ha planteado que el nivel de cobertura que tiene para las personas mayores de la ciudad de Madrid, es la mejor de toda España. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Chamartín, relativas a la mejora de su viario (calzada, aceras, etc..) en el presente año 2014?”.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí.

El Concejal-Presidente: Tienen la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Simplemente de un tiempo a esta parte, fundamentalmente desde que se adoptó el criterio político de priorizar la devolución de la deuda a los bancos, como eje de la acción pública del Partido Popular, se advierte en nuestro Distrito y en toda la ciudad el deterioro de sus calles y espacios públicos, tanto las calzadas como las aceras y áreas estanciales o peatonales, por tanto, me gustaría saber si el equipo de gobierno tiene previstas actuaciones en nuestro Distrito al respecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí gracias, señor Presidente. Decirle que las actuaciones viarias previstas en el Distrito, amén de la que ya les he relatado y que todos ustedes conocen como es la remodelación del eje comercial López de Hoyos en la cuantía y en los términos que se han planteado, es decir, que en actuaciones menores de asfaltado y de renovación de aceras puedo relatarle las siguientes: En asfaltado, Paseo de la Castellana, entre Lima y Cuzco, Paseo de la Castellana, Cuzco - Plaza Castilla, Paseo de la Castellana, Castilla – Nuevo Norte, Plaza de Lima, es decir, que afecten digamos, como es Paseo de la Castellana que pueden afectar aunque, cuando, les pueda relatar las limitaciones puedan ver que pueden plantearse, con limitación con otros, o siendo colaterales con otro Distrito, es decir, Plaza de Cuzco, Plaza de Castilla, Paseo de la Habana, Castellana, Sagrados Corazones, Avenida de Burgos, Duque de Pastrana, Bugarvilla, Cardenal Silíceo, López de Hoyos a Canillas, calle Cartagena, Avenida de América, Clara del Rey, calle Cartagena de Luis Vives a Pechuan, calle Madre Selva y calle Cinca. En cuanto a renovación de aceras, están previstas las siguientes calles: de Joaquín Costa a Jorge Manrique, el Paseo de la Castellana, Paseo de la Castellana, de Plaza Castilla a Agustín de Foxá, y Paseo de la Castellana y Félix Boix a Plaza de Castilla. Estará también previsto el asfaltado del acceso a la A-2, calzada izquierda entre Madrid y los puntos kilométricos 3.950 y 3.450. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Se da por contestado? ¿Continuamos? Continuamos señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Se abrirán los polideportivos del Distrito que tienen piscina durante los meses de julio y agosto?”.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, la da por formulada. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Decirles que los polideportivos del Distrito, porque la pregunta se circunscribe a los polideportivos que tienen piscina, pero es que son todos. Los dos polideportivos tienen piscina, entonces, decirles que el Centro Deportivo Pradillo estará cerrado del 16 de julio al 14 de agosto, ambos inclusive. El Centro Deportivo Municipal Chamartín, no estará cerrado como polideportivo, pero sí la piscina del 12 al 28 de agosto por las tareas de mantenimiento normales. Con lo cual si se fijan en las fechas de que se abrirá la piscina el 14 de agosto del polideportivo Pradillo, tendríamos solamente el día 12 y 13 de agosto en que no habría un polideportivo con piscina abierta.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Ballesteros tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Una nota curiosa, normalmente cuando hacemos una pregunta o una propuesta, intentamos preparárnosla, y entonces a mí todos los técnicos me han dicho que con una semana es suficiente para limpiar las piscinas, claro, de una me ha dicho usted del 16 al 14, del 16 de julio al 14 de agosto es un mes, y la otra del 12 al 28, son más de una semanita, de manera que me parece un poco exagerado en detrimento de los usuarios del Distrito claro, que no pueden ir de vacaciones, dicho sea de paso.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada. Señora, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué planteamiento tiene el Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Chamartín sobre las fiestas del Distrito para el año 2014?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Con mucho gusto contestarles, que en esta edición de las fiestas de San Miguel del Distrito, intentaremos lograr la aceptación que el año anterior se produjo por parte de nuestros vecinos, con la entrada a atracciones y espectáculos de feria enfocada al público infantil en el recinto ferial, y que como saben ustedes, hizo aumentar considerablemente el número de vecinos participantes en las fiestas. Las consideraciones realizadas en las distintas sesiones de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes han aportado, me refiero al Consejo Territorial han aportado nuevas actividades a incluir y otras a modificar, en concreto se ha tenido muy en cuenta las conclusiones de la pasada reunión de la Comisión, en la que se decidieron elevar al Consejo Territorial que para la celebración de las próximas fiestas de San Miguel 2014, se atienda a promover las actividades infantiles, mantener la implantación de los feriantes al igual que el año pasado, y en el concierto extraordinario de San Miguel, se promueva la cultura musical del Distrito en colaboración con la Fundación Orquesta de Chamartín. En principio es lo que puedo decirle. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La doy por contestada.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántos niños/as se han quedado en lista de espera en las Escuelas Infantiles Públicas o sostenidas con fondos públicos del Distrito?"

El Concejal-Presidente: ¿Señora Ballesteros, la da por formulada? ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Contestarle a la formulante la pregunta, que en el Distrito de Chamartín, cuenta como saben con cuatro escuelas infantiles públicas de las cuales dos son de titularidad municipal, la Escuela Infantil Luis Bello y El Sol, y dos de titularidad de la Comunidad de Madrid, La Rosa y El Colorín Colorado. Hasta el momento, el Distrito no tiene conocimiento de otros centros de primer ciclo de educación infantil, que estén financiados con fondos públicos en virtud de convenios suscritos con la Comunidad de Madrid. Decirles que en la actualidad, a fecha de la que tengo el informe que es el 2 de junio de 2014, está vigente el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad de Madrid, para el curso 2014-2015, y hasta el 11 de junio no se publicarán las listas definitivas de este proceso. Posteriormente se abrirá el periodo para la formalización de matrículas del 16 al 30 de junio ambos incluidos. Aquellos alumnos que no formalicen la matrícula, liberarán una vacante que se ofertará en la siguiente lista de no admitidos. Asimismo, los alumnos que no obtuvieran plaza en el primer centro elegido, podrán obtener plaza si hubiera vacantes y lo han solicitado en el resto de escuelas infantiles, incluidas en el servicio de apoyo a escolarización, del Distrito de Chamartín, es decir, las cuatro escuelas infantiles anteriormente citadas. De todo lo que antecede en estos momentos, no podemos responder a la pregunta formulada del número de niños o niñas en lista de espera en las escuelas infantiles públicas del Distrito de Chamartín para el próximo curso. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Ballesteros quiere intervenir? Venga.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** A ver el proceso de las Escuelas Infantiles ya ha terminado, las listas provisionales ya están no las definitivas, porque efectivamente hay un periodo, las provisionales ya tienen que estar, vamos lo sé de primera mano, de manera que sí nos podían haber dado un sondeo de sobre quienes no han podido optar a la plaza solicitada. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántos menores del Distrito están atendiendo los Servicios Sociales por estar en riesgo de exclusión? ¿De qué presupuesto se dispone para atenderlos en el Distrito? ¿Qué planes concretos hay dirigidos a luchar contra la pobreza infantil en Chamartín?"

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote, da formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Decirle, por ceñirme a su pregunta, que el número total de menores atendidos en los distintos programas que se realizan, desde los Servicios Sociales distritales son de 324. En cuanto al presupuesto municipal vigente para 2014 en su programa 2.3.1.02 de Familia e Infancias es el siguiente: En la partida 2.7, 227.9.9 Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales, que está dotada con 97.500 euros, en el programa 489.00, del programa 231.02 que les he dicho, Otras Transferencias a Familias, que está dotado con 106.503 euros, y en cuanto a los proyectos con los que se cuenta para prevenir la pobreza infantil y el riesgo de exclusión, se los voy a enumerar, no especificar con más profundidad, porque no me alcanzaría el tiempo, que sería el Servicio Educación Social y Actividades Preventivas de Apoyo Escolar. El Proyecto Chamartín en Familia, el Programa Escuela de Madres, Padres y Abuelos, el Programa de Apoyo Socio-Educativo y Prelaboral para Adolescentes, Centro de Día para Menores, Proyecto de Educación Social, y en séptimo lugar Consejo Local de Atención a la Infancia Adolescencia en el Distrito de Chamartín. La Comisión de Apoyo Familiar como órgano técnico con carácter obligatorio y permanente para la valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse y como para la coordinación y seguimiento de las situaciones en que se deriven dichas actuaciones, es digamos el marco también donde actuamos en estos casos. Los casos de menores con intervención social activa y en seguimiento, bien desde el Centro de Atención a la Infancia, bien desde el Centro de Servicios Sociales, ahora me refiero al seguimiento, son 81. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote, quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí por favor.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** A parte de pedirle si fuera tan amable de dejarme esos datos por escrito. Me sorprende, me sorprende que en el Distrito de Chamartín, donde viven 150.000 personas aunque sea uno de los privilegiados de Madrid, donde tenemos menos tasa de paro, pero tenemos una alta tasa de paro y donde tenemos una población inmigrante importante, solo se den 324 casos de menores en riesgo de exclusión social, cuando dice Save de Children que no lo decimos nosotros, peligroso bolchevique, si no una organización internacional que en España hay 3 millones de niños que viven en riesgo de pobreza, y que sólo 81 requieren seguimiento por parte de los Servicios Sociales, me parece que los Servicios Sociales no están llegando a la realidad, que es lo que hablamos, hoy mismo, hoy mismo cuando comía muy temprano para venir para acá, se me ha hecho bola la comida, escuchando como explicaban en un instituto, hablando de esta medida que se niega su Presidente, y digo su Presidente, porque no es el mío, que es abrir los comedores escolares en verano, para que los niños que solo comen en el colegio pues sigan haciéndolo en verano, que se ve que los dos meses de verano no se come, y se niega porque dice que en Madrid no tenemos esos problemas, bueno pues en otras Comunidades Autónomas que no se avergüenzan de conocer la realidad, contaban unos, unos profesores de instituto que habían detectado que en la cafetería del instituto, se habían dejado de comprar bocadillos, había dado la alarma entre comillas, el de la cafetería "Oye que no me compran bocadillos los niños", habían empezado muy discretamente a sondear a los críos, y los críos no compraban bocadillos porque no tienen dinero, pero además llegaban sin desayunar al colegio. Se han reunido el Claustro de Profesores y con un fondillo que tenían para otras cosas, están dando a los chavales un bocadillo por las mañanas, y se han dado cuenta que la mayoría de esos casos, no estaban en los Servicios Sociales, porque la gente se avergüenza de reconocer que no tiene dinero para dar de comer a sus hijos, y ese es el trabajo que tenemos que hacer las Instituciones, me da igual el color que tenga la Institución, los Servicios Sociales de este Distrito, tienen que salir a la calle, tienen que visitar los Centros, tienen que hablar con los profesores, entre todos tenemos que conseguir que nuestros niños coman, porque este es un problema de todos, esto no es una reivindicación Socialista para zaherir al Partido Popular ni es una cosa que ustedes puedan esquivar. Ustedes gobiernan el Ayuntamiento, gobiernan en la Comunidad y gobiernan en el País, ustedes tendrán que sacar a estos 3 millones de niños nuestros de la pobreza.

El Concejal-Presidente: Por finalizada. ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente decir que permanentemente cuando damos unos datos, parece que no se los creen, cuando son los datos que son más optimistas de los que ustedes esperan. Yo lamento muchísimo esas situaciones. ¿Se está usted refiriendo a algún colegio de Chamartín, o alguno de Andalucía, de Córdoba, de Sevilla o de Jaén? No sé a cual se refería, de Chamartín probablemente no.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Es una lata, a ver.

El Concejal-Presidente: Guarden silencio, por favor, que estamos terminando

El Gerente del Distrito: Perdón, yo le he escuchado atentamente, y evidentemente le estoy dando los datos que usted ha preguntado, los de Chamartín, si usted quiere venir a hablar de política en general y de otra serie de cuestiones yo no soy el que tiene que hablar de política general, lo que sí es cierto es que, le pregunto si esos datos ¿Son del colegio de Chamartín o son de otro colegio, de otra ciudad? No sé, he citado algunas, como podía haber citado otras. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. ¿Pues ha sustanciado el orden del día, señora Secretaria?

La Secretaria: Completamente, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Pues queda levantado el Pleno. Gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.)